

AGROFRUSE - AGRICOLA DE FRUTOS SECOS, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 29 de noviembre de 2.004 a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º. Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2.004, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.
- 2º. Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas consolidadas.
- 3º. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2.004.
- 4º. Distribución de dividendos.
- 5º. Reelección del auditor de cuentas de la Sociedad.
- 6º. Traslado del domicilio social y consiguiente modificación estatutaria.
- 7º. Nombramiento de consejeros.
- 8º. Comunicación del Reglamento del Consejo de Administración.
- 9º. Aprobación, si procede, del Reglamento de la Junta General de Accionistas.
- 10º. Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la propuesta de acuerdos elaborada por el Consejo, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria, los informes de gestión individual y consolidado, los informes de los Auditores de cuentas, el informe justificativo de la modificación estatutaria propuesta y el Reglamento del Consejo de Administración.

Badajoz, 8 de noviembre de 2.004.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Ramón Pont Amenós

**INFORME QUE PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE AGROFRUSE-
AGRICOLA DE FRUTOS SECOS, S.A.
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA
EL TRASLADO DEL DOMICILIO SOCIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 144.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a los efectos de justificar la propuesta de traslado del domicilio social de la compañía, el Consejo de Administración presenta el siguiente

INFORME

El actual domicilio social está situado en la Finca Benavides, en el término municipal de Badajoz, Carretera de Olivenza Km. 10 donde radica la principal explotación económica de la sociedad, pues su actividad es precisamente la explotación agraria de dicha finca.

Sin embargo, el centro de su efectiva administración y dirección se halla en las oficinas del Grupo Borges en Tàrrega (Lleida), por lo que se propone el traslado del domicilio social a las mismas, sitas en Avda. J. Trepal, sin número de Tàrrega (Lleida).

En efecto, desde allí se lleva a cabo la gestión administrativa de la empresa, y allí es donde tienen sus oficinas principales los miembros del Consejo de Administración, por lo que el cambio de domicilio propuesto permitirá una gestión más ágil y eficiente de la compañía, tanto en lo relativo a su gestión en el día a día como para la celebración de las reuniones de sus órganos colegiados (Consejo y Junta) en la sede de su administración y dirección, lo que facilitará la disponibilidad de la documentación de la compañía y evitará desplazamientos de los consejeros para la celebración de las mismas.

Todo ello sin perjuicio, de las visitas de supervisión de la explotación agrícola por parte de los consejeros, visitas que no obstante se programan de acuerdo con la evolución de la finca a lo largo de las estaciones y no de acuerdo al calendario de obligaciones que impone la legislación societaria.

AGROFUSE - AGRICOLA DE FRUTOS SECOS, S.A.

***Propuestas de acuerdo
para la Junta General Ordinaria***

A continuación se transcriben las propuestas de acuerdo elaboradas por el Consejo de Administración en fecha 8 de noviembre de 2004 y que se someterán a la próxima Junta General Ordinaria de la compañía convocada para su celebración en el domicilio social el día 29 de noviembre de 2.004 a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria

I. Propuesta de acuerdo para el punto 1º del orden del día:

Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2.004, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Aprobar las Cuentas Anuales de la Sociedad, relativas al ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2004 y distribuir los beneficios obtenidos durante el pasado ejercicio, por importe de 127.711,49 Euros de la siguiente forma:

Reserva Legal	12.771,15 Euros
A compensar pérdidas de ejercicios anteriores	74.780,54 Euros
Reserva Voluntaria	40.159,80 Euros.

II. Propuesta de acuerdo para el punto 2º del orden del día:

Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas consolidadas.

Aprobar las cuentas anuales consolidadas relativas al ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2004.

III. Propuesta de acuerdo para el punto 3º del orden del día:

Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2.004.

Aprobar, sin reserva ni limitación alguna, la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2.004.

IV. Propuesta de acuerdo para el punto 4º del orden del día:

Distribución de dividendos.

Se acuerda distribuir un dividendo con cargo a las reservas voluntarias de la compañía, con las siguientes características:

Vencimiento:	21 de diciembre de 2004
Importe bruto unitario:	0,10 €
Importe unitario de retención fiscal:	0,015 € (15 % o el que legalmente proceda)
Importe neto unitario:	0,085 € (o el que legalmente proceda)

El pago del dividendo se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades.

V. Propuesta de acuerdo para el punto 5º del orden del día:

Reelección del auditor de cuentas de la Sociedad.

Reelegir a la compañía PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L. cuyos datos constan ya inscritos en el Registro Mercantil y no han sufrido variación, como Auditor de cuentas de la Sociedad, para que verifique las cuentas del ejercicio iniciado el 1 de junio de 2004.

VI. Propuesta de acuerdo para el punto 6º del orden del día:

Traslado del domicilio social y consiguiente modificación estatutaria.

Se acuerda trasladar el domicilio social a Av. José Trepas, s/n de Tàrrega (Lleida), modificando en consecuencia el artículo 3º de los Estatutos Sociales, que en adelante tendrá el siguiente tenor:

“Artículo 3º.- El domicilio social se establece en Av. J. Trepas, sin número, Tàrrega (Lleida). No obstante, podrá ser trasladada mediante acuerdo de la Junta General dentro de la misma población y fuera de ella y podrá establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier punto del territorio español y en el extranjero.”

VII. Propuesta de acuerdo para el punto 7º del orden del día:

Nombramiento de consejeros.

Se acuerda nombrar nuevo miembro del Consejo de Administración, ampliando en consecuencia el número de miembros del Consejo de Administración a cuatro consejeros, a D. Antonio Pont Grau, mayor de edad, con domicilio en la Urbanización “El Pinar”, calle Cerdeña nº 16, Reus (Tarragona) y provisto de N.I.F. 39.815.887-N.

VIII. Propuesta de acuerdo para el punto 8º del orden del día:

Comunicación del Reglamento del Consejo de Administración.

Se informa a los accionistas de la aprobación y contenido del Reglamento del Consejo de Administración, en sesión del Consejo de Administración de 14 de septiembre de 2004.

IX. Propuesta de acuerdo para el punto 9º del orden del día:

Aprobación, si procede, del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Se aprueba la propuesta de Reglamento de la Junta General de Accionistas, aprobada por el Consejo de Administración en su sesión del 15 de septiembre de 2004, que entrará en vigor a partir de la próxima Junta, ordenando a los servicios

administrativos de la empresa su inclusión, previos los trámites pertinentes, en la página web de la compañía.

X. Propuesta de acuerdo para el punto 10º del orden del día:

Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos.

Se acuerda facultar a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda comparecer ante Notario y elevar a público en lo menester, los anteriores acuerdos, y otorgar cuantos documentos públicos o privados, incluso de aclaración, subsanación o rectificación, sean pertinentes, para la plena eficacia de los mismos.

Badajoz. 8 de noviembre de 2004